REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 01968/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Octubre 06 de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 430935 de Dirección de Administración y Finanzas; el Convenio Marco ID 2239-2-LP15 "Formularios"; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de cincuenta talonarios de Formulario de Estacionamiento para cobro en calle Bernardo O´Higgins y Adolfo Novoa de Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de formularios señalados en considerando a nombre de: **Jaime Marmor Abarca, Rut N°7.554.460-K.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de $132.745 (Ciento treinta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207002 denominada "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN SECRETARIO

CARLOS GOMEZ VEAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN ALCALDE(S)

LUIS PINTO TRONCOSO

Rut :	**69.130.500-7**	**Demandante :**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección :	Adolfo Novoa 419	**Unidad de Compra :**	Municipalidad
Teléfono :	56-73-2561120	**Fecha Envio OC. :**	06-10-2016 16:40:46
Fax :	56-73-561121-	**Estado :**	Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1204-CM16

SEÑOR (ES) :	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA			**A Sr (a) :**	CRISTIAN MARMOR
DIRECCIÓN :	García de la Huerta 293 - Comuna de San Bernardo.	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	56-228573819
RUT :	7.554.460-k			**FAX :**	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Formulario Estacionamiento		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	14-10-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111806 2239-2-LP15	Formularios o cuestionarios comerciales	50	(1223800) FORMULARIO - 1249806	(1223800) FORMULARIO - ; Código: ;Región : VII ;SERVICIO POR $ 1000(2) ;AJUSTE DE SENCILLO $ 1(300)	2.300,00	0,00	0,00	115.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	$	**115.000**
Dcto.	$	**3.450**
Cargos	$	**0**
Subtotal	$	**111.550**
19% IVA	$	**21.195**
Imp. específico	$	**0**
Total	$	**132.745**

Fuente Financiamento:

Observaciones:

MMS N°430935 DAF
Decreto 1968/16.
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(5087-25-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html